



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Resolución CNPT 9/2022

Aprobación de firma de Convenio MNP Chile

Buenos Aires, 23 de febrero de 2022

VISTOS,

El texto del convenio marco presentado en reunión plenaria el 23 de febrero del 2022.

CONSIDERANDO,

Que el CNPT a través de su Dirección de Relaciones Internacionales, se contactó con su par de la República de Chile y convinieron un texto para firmar.

Que en el día de la fecha se presentó ante el Pleno el texto del convenio marco de colaboración institucional.

Que el texto del convenio pasó por el área de Asuntos Legales del CNPT.

Es por ello que,

EI CNPT



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el texto para la firma del convenio marco con el MNP de la República de Chile.

Artículo 2.- Presentar como Anexo el texto tratado en la sesión plenaria ordinaria del día de la fecha;

Artículo 3.- Regístrese, publíquese, archívese.

APROBADO: Juan Manuel Irrazábal (Presidente); Rocío Alconada Alfonsín; Diana Conti; Josefina Ignacio; Diego Lavado; Alejandra Mumbach; Andrea Triolo; Alex Ziegler.-